**Centro/s de realización del proyecto**

**Justificar la capacidad del centro para desarrollar el proyecto (infraestructuras disponibles, espacios, servicios de apoyo, etc.)**

1. ¿ Dónde se realizará el proyecto? A completar por el IP.
2. Equipamiento e instrumentos necesarios disponibles en el centro: A completar por el IP.
3. Espacios disponibles en la UCA de apoyo a la investigación: infraestructuras y espacios.

Durante el curso 2017-18, se han consolidado todos los institutos enviados a evaluar por la DEVA, estando ya todos aprobados por el Consejo Andaluz de Universidades. Los Institutos propios de la Universidad de Cádiz son los siguientes:

• Instituto Universitario de Investigación en Lingüística Aplicada (ILA).

• Instituto Universitario de Investigación en Microscopía Electrónica y Materiales (IMEYMAT).

• Instituto Universitario de Investigación Vitivinícola y Agroalimentaria (IVAGRO).

• Instituto Universitario de Investigaciones Marinas (INMAR).

• Instituto Universitario de Biomoléculas (INBIO).

• Instituto ( mixto) de Investigación e Innovación en Ciencias Biomédicas de la Provincia de Cádiz (INiBICA).

Además, se encuentran en fase de evaluación ( Aprobado por Consejo de Gobierno en Julio de 2018 y enviado a la Junta de Andalucía), los siguientes institutos:

• Instituto de Investigaciones en Historia y Arqueología Marítima.

• Instituto de Investigación en Ingeniería y Tecnologías Avanzadas para la Industria Digital.

• Instituto de Investigación en Estudios del Mundo Hispánico.

También se dispone de diversas unidades de interés para el proyecto en los Servicios Centrales de apoyo a la Investigación.

La Universidad de Cádiz cuenta con tres Servicios Centrales:

• Servicios Centrales de Investigación Científica y Tecnológica (SC-ICYT), en la Facultad de Ciencias, Campus de Puerto Real.

• Servicios Centrales de Investigación en Cultivos Marinos (SC-ICM), en el Centro Andaluz Superior de Estu-dios Marinos (CASEM), Campus de Puerto Real.

• Servicios Centrales de Investigación Biomédica y de Ciencias de la Salud (SC-IBM), en el edificio Andrés Se-govia, Cádiz. Cada uno de los tres Servicios Centrales de Investigación se organiza en Divisiones y Servicios, estando todas ellas coordinadas por el Director Académico de los Servicios Centrales.

Con respecto a la nueva adquisición de nueva infraestructura científica, los Servicios Centrales e Institutos de Investigación, junto con el CITI y el Centro de Transferencia “El Olivillo”, han concurrido a la convocatoria de la Junta de Andalucía 2017, con un total de 38 proyectos por un importe aproximado de 12 millones de euros. Los Servicios Centrales e Institutos de Investigación también han concurrido a la convocatoria de infraestructura del MINECO 2018, con un total 67 proyectos y una financiación de más 20 millones de euros.

En los últimos 5 años se han gestionados desde esta Universidad un total de 48 proyectos en materia de salud con una dotación económica total de 6.742.351,49 de euros.

**Entidad gestora de los fondos**

**Justificar la capacidad técnica de la entidad gestora del proyecto, avalada por la experiencia en los últimos 5 años en la gestión de ayudas a la I+D+i. Indicar expresamente si tiene experiencia en la gestión de fondos FEDER.**

La Universidad de Cádiz, según aparece recogido en sus estatutos, La Universidad de Cádiz es una Institución de Derecho Público dotada de personalidad jurídica y patrimonio propio que, de acuerdo con el Artículo 27.10 de la Constitución, goza de autonomía en el marco de lo dispuesto en la Ley Orgánica de Universidades. En el cumplimiento de las funciones que le corresponden para realizar el servicio público de la educación superior, y como expresión de su compromiso de servicio a la sociedad, son entre otros, fines esenciales de la Universidad la creación, desarrollo, transmisión y crítica de la ciencia, la técnica y la cultura y su integración en el patrimonio intelectual heredado, así como fomentar la investigación y promover la aplicación práctica del conocimiento al desarrollo social, cultural y económico, y al bienestar de la sociedad y de las personas que la componen. La creación en diciembre del 2016 del Instituto de Investigación e Innovación en Ciencias Biomédicas de la provincia de Cádiz INiBICA, supuso un importante impulso para el desarrollo de la investigación colaborativa entre la UCA y el SAS en las áreas Biomédicas. Por. Otro lado, el artículo 217 de los Estatutos, establece que la Universidad de Cádiz gozará de autonomía económica y financiera de acuerdo con lo establecido en la Ley Orgánica de Universidades y en la legislación autonómica, y dispondrá́ de los recursos necesarios para el desempeño de sus funciones. El artículo 3 de la Ley orgánica 2/2012, de 27 de abril de Estabilidad Presupuestaria y Sostenibilidad Financiera, marca el principio de estabilidad como la situación de equilibrio o superávit estructural. La Universidad de Cádiz, desde la firma del convenio para el saneamiento de la situación financiera en el año 2003, el remanente de tesorería no afectado de la Universidad de Cádiz sigue enmarcándose dentro de valores positivos. En las cuentas anuales de los últimos ejercicios han presentado una situación de equilibrio estructural, donde teniendo en cuenta los ingresos y gastos genéricos que financian la actividad de la Universidad no han presentado déficit. Cumpliéndose así mismo el principio de estabilidad presupuestaria contenido en la LO 2/2012.

Desde su creación la Universidad de Cádiz ha gestionado multitud de proyectos conseguidos en convocatorias públicas de ámbito autonómico, estatal e internacional, numerosas de las cuales están financiadas por fondos FEDER. Estos proyectos tenían diversa orientación sirviendo los siguientes indicadores como ejemplo de la actividad desarrollada en los últimos cinco años:

- En el período que va desde el 2015, los grupos de investigación de la UCA han conseguido del orden de 100 proyectos de investigación en convocatorias públicas competitivas de carácter europeo, nacional o autonómico. Aproximadamente el 30% de estos fondos, están financiados con Fondos FEDER.

- Desde el 2015, ha recibido y gestionado financiación por parte del Ministerio de Economía y Competitividad superior a los 15M € de fondos FEDER para la adquisición de infraestructura Científica, todos con financiación FEDER, que requieren de la adquisición del equipamiento y justificación del mismo.

- A todo esto hay que añadir la consecución desde 2015 de más de 30 proyectos europeos, más de 500 contratos con empresas y una gestión de más 2 M€/año en el desarrollo de planes propios para el fomento e impulso de la Investigación.

Todos estos indicadores garantizan la solvencia técnica y financiera de la Universidad para gestionar este tipo de convocatorias.